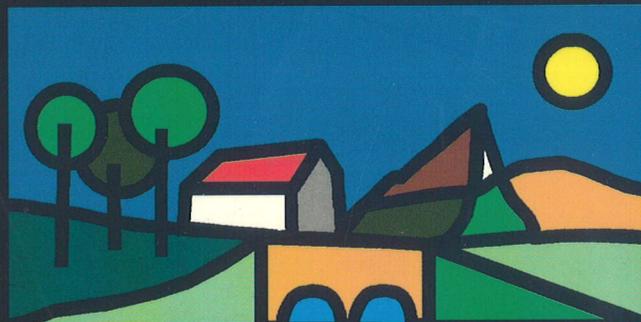


C O N G R E S O D E



TURISMO RURAL Y  
TURISMO ACTIVO

ACTAS

ÁVILA

31 de marzo, 1 y 2 de abril 1995



Junta de  
Castilla y León

# DESARROLLO RURAL Y PROMOCIÓN INTEGRADA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

FERNANDO MANERO DE MIGUEL  
Universidad de Valladolid.

"Lo impetuoso del fenómeno estival ha sorprendido a los propios montañeses que han contemplado cómo un movimiento tradicional medido y sin apenas variaciones cuantitativas, dejaba paso a una expansión que ha cambiado por completo la faz de muchos de estos núcleos y la de muy diversas áreas campesinas inmediatas, al mismo tiempo que ha afirmado con fuerza el carácter de núcleos de servicios de los centros principales, hasta esos momentos sumergidos en la actividad agraria y en cierto modo ruralizados ellos mismos también". J. ORTEGA VALCARCEL, 1974

"El espacio rural se presenta como un campo de acción lleno de promesas de futuro pero también cargado de hipotecas. Hipotecas que hay que transformar en posibilidades mediante una voluntad política decidida y la utilización de los instrumentos adecuados". B. BORNET, 1992

En torno al intenso y generalizado proceso de transformación en que actualmente aparece sumido el mundo rural en los espacios desarrollados europeos se ha ido fraguando un considerable esfuerzo de reflexión del que ya es posible extraer conclusiones y metodologías de gran interés tanto en su dimensión teórica como aplicada (OCDE, 1990 b). Un esfuerzo del que se sienten partícipes sectores cada vez más amplios de la sociedad y del mundo científico, lo que está permitiendo, al fin, superar esa visión reduccionista, académicamente alicorta y repleta de meros descriptivismos, con que a menudo se contemplan los problemas planteados en el tratamiento del mundo agrario para, desestimando sus posiciones demasiado simplistas, convertirse, por el contrario, en una fecunda y más operativa preocupación interdisciplinar. No en vano esta óptica se nos muestra, en realidad, como la expresión de un empeño intelectual compartido, en el que los análisis realizados desde diferentes posiciones metodológicas, inscritas en la siempre interesante perspectiva globalizadora de la Ordenación del Territorio, propician no solo un conocimiento más rico de la realidad sino también una visión más acertada a la hora de efectuar propuestas viables en un contexto marcado por el signo de la competencia y por la búsqueda permanente del binomio eficiencia-calidad en todas las rúbricas de la actividad económica.

Tales avances responden, por otro lado y como es obvio, al firme propósito de construir interpretaciones rigurosas que, apoyadas en el análisis y evaluación de los principales factores

desencadenantes, posibiliten la construcción de alternativas consistentes a la crisis de un modelo productivo afectado por un proceso de cambio irreversible e ineludiblemente acomodadas a las particularidades geográficas de cada territorio. Cambio que no sólo ha supuesto la definitiva dislocación de los sistemas en los que tradicionalmente se fundamentaba la relación entre la sociedad agraria y sus medios de producción, sino que al tiempo se traduce en la configuración de un panorama de cambio muy selectivo del espacio que, sin restar importancia a los síntomas merecedores de una valoración alentadora, inevitablemente se acompaña de numerosas cautelas a la hora de efectuar estimaciones sobre las expectativas futuras, entre ellas las que conciernen a la dinamización de la actividad turística, que para muchos ha acabado siendo considerada, tal vez con excesiva exageración, como la última posibilidad de restablecimiento del mundo rural.

Es así como debiera entenderse, pues, esa preocupación decidida por encontrar respuestas realistas y efectivas a uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo como es sin duda cuanto concierne al "*porvenir del mundo rural*": uno de los puntos de interés que en mayor medida ha galvanizado la atención de las sociedades europeas en las últimas décadas, al contemplar el desarrollo rural "como una parte inseparable del desarrollo regional" (Sancho, 1994, 227). Por eso, cuando, bajo las pautas de un nuevo contexto que ya nada tiene que ver con los objetivos de la "regeneración" del campo postulados en el pasado, se evoca la notable resonancia otorgada desde los años sesenta a los "programas de desarrollo rural" en Italia, en Francia, en España o en determinadas regiones del Reino Unido - donde sistemáticamente se aludía al fomento de un turismo rural "apoyado en los recursos y la cultura propias de cada región"- no se puede ignorar lo que ello representa como expresión de una voluntad consciente de las fragilidades de estructura que, en general y al margen de situaciones excepcionales, han mediatizado la evolución de este tipo de ámbitos ya sea en épocas de expansión o de crisis económica. Pues no olvidemos que en una y otra su situación de desajuste respecto a la dinámica global de la trama socio-productiva, y en función de la competitividad espacial dominante, se muestra como un fenómeno crónico y en determinadas situaciones con manifiesta propensión al agravamiento.

Y es además en estrecha sintonía con este mismo enfoque como adquieren validez en nuestros días los planteamientos interesados en recuperar la idea, adaptándola, como es lógico, a las peculiaridades del momento. De este modo se justifica el que de ella se hayan hecho eco insistentemente desde finales de los ochenta las proclamas del Consejo de Europa, asumidas de inmediato por la propia Comunidad Europea, cuya voluntad en este sentido se manifestará con rotundidad en la readaptación del sistema de apoyo a las estrategias de dinamización de espacios desfavorecidos. De ahí la relevancia que en su asignación se otorga a los proyectos relacionados con la promoción del turismo rural a través de los Programas Operativos expresados en la Iniciativa LEADER o, en su caso, del INTERREG, superando ese enfoque reduccionista que hasta la Reforma de los Fondos Estructurales (1988) había concebido el desarrollo rural como un mero conjunto de acciones inconexas aplicadas selectivamente a la "agricultura de montaña" y a "zonas desfavorecidas" muy específicas (Latella, 1989; Rodero, 1991, entre otros).

Con todo, si bien es cierto que la referencia a las nuevas directrices propugnadas desde las instancias europeas resulta indispensable cuando se trata de valorar el apogeo actual de la promoción turística en los espacios rurales (Butler & Pearce, 1994), también debe quedar clara la idea de que tal actitud no hace sino corroborar la magnitud de una problemática compleja que no puede ser minimizada, entre otras razones porque sus capacidades autónomas de respuesta se hallan modeladas por su propio déficit estructural de competitividad en un panorama inequívocamente dominado por el peso de las lógicas exógenas, que desbordan con creces el limitado poder de maniobra de que disponen. Partiendo de la considerable

significación espacial de los procesos ocurridos a gran escala, debemos reconocer que el hecho de abordar estas cuestiones a partir de la interesante base de experimentación proporcionada por la Comunidad de Castilla y León constituye no sólo un reto intelectual sino también un marco notable de referencia comparativa a la hora de valorar el alcance, bien potencial o efectivo, de las estrategias de desarrollo turístico en virtud de la extraordinaria diversidad de situaciones en que éstas pueden de hecho materializarse.

## **1. LA INEVITABLE RECOMPOSICIÓN FUNCIONAL DE LOS ESPACIOS RURALES:**

### **¿FACTOR GENERADOR DE INCERTIDUMBRES O DE NUEVAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO?**

Para interpretar adecuadamente el alcance y el margen de posibilidades que en la actualidad encierran las políticas aplicadas al desarrollo del turismo en los espacios rurales es inevitable abordarlas dentro de los procesos activos de readaptación funcional de los que actualmente se encuentran afectados. Procesos en su mayor parte asociados a las inevitables rupturas que gradualmente se han ido produciendo a medida que la primacía de la dedicación agraria, clara e inequívoca en el pasado, ha cedido protagonismo, no sin titubeos y vacilaciones, a nuevas formas de utilización del espacio con perfiles más ambiguos e indefinidos, que ratifican el desencadenamiento de una profunda metamorfosis, como uno de los caracteres distintivos de los años noventa, sincrónicos con los que a la par simbolizan la vigorosa emergencia de un modelo cultural más sensible con los principios reivindicativos de la rentabilización del trabajo y del logro de una mayor calidad de vida (Camarero, 1992; Montanari, 1995; Cavaco, 1995).

Es en este contexto donde se reafirma, por tanto, la progresiva identificación de estos espacios como ámbitos potencialmente abiertos a las diversas facetas del ocio en un momento en que la concepción dinámica con que se contempla la utilización del tiempo libre trata de ser recuperada o fomentada como uno de los hábitos predilectos para un segmento creciente de la sociedad (Bote, 1988; López de Letona, 1990, 50; Chesnel, 1993). Tal actitud va ligada a su vez al deseo de colmar los afanes de disfrute del espacio desde una vertiente eminentemente cualitativa, a medida que se otorga una ponderación especial a nuevas formas de entender la relación con el entorno (y el paisaje), en la línea de esas "nuevas formas de relación hombre-naturaleza y de interacción social" de que hablan Blanco y Benayas (1994). Son formas de comportamiento, que si hasta ahora no eran desconocidos sí tenían, en cambio, una dimensión más minoritaria o circunstancial (Dimmer, 1990, 6), en contraposición a los rasgos de un nuevo fenómeno en el que el aumento de la demanda turística en este tipo de escenarios se correspondido con su difusión espacial, "protagonizada fundamentalmente por las clases medias" (Debarbieux, 1995; Cavaco, 1995).

#### **1.1. Un elenco de posibilidades diversificado en función de la heterogeneidad de los potenciales endógenos de desarrollo.**

Sin embargo, la vaguedad de horizontes a que todavía se enfrenta la etapa de cambio en las áreas rurales no ha bastado para bloquear la hasta cierto punto inevitable aparición de una cierta actitud de esperanza, que en no pocos casos pugna por prevalecer sobre el escepticismo, la desconfianza y esa más o menos generalizada sensación de incertidumbre a que habían conducido no sólo las incógnitas sobre el porvenir de la agricultura como actividad dominante sino también el sentimiento de desfase respecto a los hábitos y formas de vida del mundo urbano, que continúa operando como réplica permanente, sobrevalorado casi siempre con una

fuerte carga de subjetividad. Pero también está claro que, a la hora de acometer la puesta en práctica de proyectos en este sentido, las expectativas que dichos procesos de recomposición del trabajo y de la renta pueden alentar son obviamente subsidiarios del nivel de solidez - económica y demográfica - en que se encuentra la plataforma socio-económica de la que en principio derivan y en la que necesariamente se apoyan.

Y es que, más allá de las posiciones voluntaristas que tan a menudo se esgrimen para enfatizar estrategias de desarrollo rural apoyadas en las aparentes ventajas genéricas de la nueva diversificación funcional, la valoración objetiva de sus posibles resultados remite, como no podía ser de otro modo, a las condiciones previas en que se desenvuelve la iniciativa del grupo humano que, en un lapso muy corto de tiempo, se ha visto forzado a modificar, no sin brusquedad, las pautas de comportamiento y las formas de vida tradicionales. Unos hábitos que, presididos por la función vertebradora desempeñada por la actividad agraria, tienden a ser modificados para asumir los riesgos y los albures que implica hacer frente a otros de cuño bien distinto, en los que la misma idea de diversidad tropieza casi siempre con la sombra de la indefinición en el momento de concretar su materialización tanto en el tiempo como en el espacio.

De ahí que cuando mecánicamente se alude a las posibilidades abiertas en el mundo rural por los patrones inherentes a la nueva plurifuncionalidad, convenga rechazar de manera rotunda las visiones demasiado simplificadoras y reiterativas, sustentadas en la pretensión teórica de que sus efectos tienden a ser beneficiosos *a priori* en cualquier tipo de escenario, en virtud de una especie de automatismo únicamente amparado en la voluntad de que así ocurra o en el posible efecto de inducción positiva derivado del sesgo general de la tendencia. Entre otras razones, porque los contrastes percibidos en los niveles de potencialidad entre unos espacios y otros son tan ostensibles como patentes también las que se detectan en las capacidades para encauzarlos al servicio de una orientación efectiva de crecimiento. Pues, a decir verdad, al no existir un espacio rural único ni homogéneo, resultan infructuosas y banales las propuestas pretendidamente diseñadas con objetivos unificadores, del mismo modo que esta misma disparidad cuestiona la validez de los instrumentos de intervención pública proyectados sin un riguroso diagnóstico previo de la situación existente y de sus expectativas reales a corto y medio plazo, en modo alguno disociables de una consistente fundamentación geográfica de la realidad.

## **1.2. Comportamiento de la demanda y adecuación gradual de la oferta: la difícil pretensión de un equilibrio armónico y flexible a favor de la calidad.**

Todos estos argumentos se justifican además en virtud del efecto selectivo provocado por la incorporación de una demanda social nueva respecto al uso del espacio rural que, si en algunos de sus segmentos, se muestra poco exigente, en los que más interesan desde el punto de vista económico es bien manifiesta la presión ejercida a favor de la creación de equipamientos colectivos, aplicando esta acepción tanto a los bienes de interés natural reconocido (esto es, el paisaje, contemplado en toda su riqueza intrínseca) como a los elementos de significación cultural más avalorados.

Unos y otros estructuran ese rico patrimonio cada vez más requerido por una sociedad urbana que, operando de acuerdo con comportamientos defensores de la privacidad, de la autonomía y de la libre movilidad, reivindica la utilización con fines de ocio de bienes comunes, cuya valoración es directamente proporcional al grado de ordenación y de calidad que presenten para satisfacer unas crecientes demandas de esparcimiento, caracterizadas por una predisposición cada vez más cualitativa hacia el entorno, concebido como un conjunto de

valores necesariamente interrelacionados (Manero, 1994 a). De ahí que este tipo de demanda remodele sustancialmente el estatuto del suelo otorgándole el de patrimonio colectivo.

Obviamente, la forma de actuación de la demanda, de cuya responsabilidad en la dinámica analizada no cabe duda alguna, obliga a encontrar sin dilación una correspondencia positiva en las modalidades que específicamente definen la gestión de la oferta, a la que imprime una lógica determinante, basada en el principio de que sus posibilidades de consolidación y de reclamo dependen mucho del equilibrio que sea capaz de lograr entre la aceptación explícita de la individualidad del usuario como artífice exclusivo de su relación creativa con el entorno y el esfuerzo a favor de la preservación a ultranza de los valores patrimoniales comunes que se encuentran, como es bien sabido, en la base misma de la supervivencia y estabilidad del modelo.

Así entendida, la *opción voluntaria de desarrollo* en que, a la postre, se ha convertido el turismo rural en la sociedades modernas sólo puede cobrar su pleno sentido y ofrecer auténticas posibilidades de afianzamiento siempre que sea capaz de dar cumplida y satisfactoria respuesta a un doble juego de intereses, haciéndolos compatibles y armoniosos entre sí: de un lado, los que provienen de la dinámica vertiente de la demanda o, al menos, de sus componentes con mayor solvencia económica; y, de otro, los que se fraguan al calor de una nueva percepción de "la ruralidad" <sup>1</sup>, entendida no como algo meramente residual, excepcional o pintoresco, sino en su acepción más fecunda y activa, es decir, en clara interrelación con el campo de posibilidades suscitadas, a través de ella, desde la amplitud de perspectivas con que hoy se contempla el desarrollo local.

De ahí que sea, por tanto, sobre la base de la simbiosis construida entre una realidad espacialmente definida ("*lo rural*") y las premisas que sintetizan la voluntad de dinamización del territorio en función de sus recursos endógenos como se ha de interpretar el significado estratégico asociado a la búsqueda de orientaciones que, más que alternativas espontáneas en el sentido estricto del término, constituyen de hecho el reflejo de una voluntad decidida de recuperación de las estructuras sociales, distorsionadas por la readaptación de los sistemas de aprovechamiento agrario. A la postre, ello conduce a la necesidad de asegurar la pervivencia de la ocupación humana en el territorio a partir de un replanteamiento de la actividad necesariamente solidario con la conservación de los elementos culturales, arquitectónicos y naturales sobre los que se asienta la fortaleza de su prestigio y de su reconocimiento hacia el exterior.

Ahora bien, para lograr que estas tendencias generales lleguen a cristalizar efectivamente en el territorio, e incidan positivamente en su propio entramado socio-económico, no basta con tomar conciencia de los problemas planteados o de las pautas que teóricamente, en la línea de lo ya suscrito, conviene asumir para su resolución. Interesa, en el estadio en que nos encontramos, crítico y a la vez dotado de posibilidades incuestionables, otorgar a estas ideas una plasmación concreta, capaz de salvar la contradicción tan a menudo suscitada cuando se afirma que, en un panorama de suficiencia de recursos turísticos, las carencias se acusan ante todo en la limitación de ideas para rentabilizarlos adecuadamente.

No es desacertado, pues, admitir la conveniencia de centrar la reflexión en torno a las **ideas-claves** sobre las que vertebrar una estrategia de desarrollo turístico en áreas rurales, aprovechando la excelente perspectiva que nos proporciona un ámbito singularmente dotado para ello, y con experiencias harto ilustrativas al respecto, como lo es ya la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la que si el propósito de corregir la contradicción y las

1.- Merece la pena consultar en este sentido el número monográfico sobre "**La Ruralité**", publicado en la revista francesa *Administration* (Revue d'Etude et d'Information Publiée par l'Association du Corps Préfectoral et des Hautes Fonctionnaires du Ministère de l'Intérieur). N° 159. Avril-Juin 1993.

debilidades aludidas no es ajeno a la intencionalidad del pormenorizado marco de actuaciones previsto en el Plan Regional de Turismo, cuyos inconvenientes contempla con rigor y de forma expresa<sup>2</sup>, tampoco cabe duda que queda aún mucho por hacer en esta dirección.

Pues, aunque de hecho, buena parte de las consideraciones generales sobre lo que es y representa el turismo rural han sido ya suficientemente subrayadas, sí parece oportuno someter a debate aquéllas ideas que más claramente se corresponden con la perspectiva que identifica a esta actividad como una componente básica de la "ordenación del territorio" en ámbitos que comunmente han permanecido ajenos a la aplicación de los principios que preconizan la integración global de las estrategias sectoriales de desarrollo en el marco espacial hacia el que se proyectan. Idea fiel al convencimiento de que sólo una política de ordenación sectorial coherente - científicamente imbricada en los postulados que definen y dan contenido expreso a la noción de "desarrollo rural"<sup>3</sup> - puede procurar a cada territorio las bases que le permitan imprimir una mayor valoración a sus recursos y alcanzar el umbral de atracción necesario para hacer frente con solvencia a las rivalidades interterritoriales en que se encuadran actualmente, y más que nunca, las estrategias de intervención en el espacio.

## **2. LA ORDENACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO EN EL MUNDO RURAL: UN COMPLEJO SISTEMA DE DECISIONES INTERDEPENDIENTES**

Admitido, por tanto, lo erróneo de establecer homologaciones forzadas en la valoración del mundo rural como escenario susceptible de verse favorecido globalmente por el despliegue económico-espacial de las nuevas demandas turísticas, se impone la necesidad de clarificar cuáles han de ser los pilares en torno a los cuales pueda cimentarse una opción turística con visos optimistas de futuro.

### **2.1. La necesaria identificación del modelo turístico deseado, en coherencia con las características de su respectivo contexto espacial.**

Como punto de partida conviene, en efecto, tener bien presente que, pese a sus recursos potenciales, cualquier espacio no es *a priori* susceptible de un aprovechamiento turístico directo, por cuanto sus posibilidades en este sentido se muestran inseparables de la existencia de una malla de actividades y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos que a él aparecen funcionalmente ligados (Lozano, 1994, 37). De ahí surge la idea que abunda insistentemente en la conveniencia de definir los instrumentos destinados a facilitar la génesis de un "entorno" apto para canalizar a su favor las corrientes de demanda, de forma que el efecto de atracción perseguido no sea algo meramente espontáneo sino el resultado de un marco

2.- Vid. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1994): *Plan Regional de Turismo de Castilla y León*. Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 784 pp. Vid. pg. 316 y ss.

3.- Es, en efecto, una noción compleja constituida, según G. Christophe, por la interrelación de los siguientes elementos: una teoría política, un motor de relaciones políticas y cívicas nuevas, un enfoque cultural, un sistema de acción y de gestión, una técnica presupuestaria, un programa socio-económico y un método de ordenación del territorio. J. CHRISTOPHE: "L'aménagement rural comme outil du développement rural et de sauvegarde de l'environnement". 2<sup>e</sup> Colloque européen sur l'avenir du monde rural. *Le défi rural*. Strasbourg, Conseil de l'Europe, 1988. pg. 39. Para F. Ceña con la noción de DR no se persigue la elaboración de un modelo específico para las áreas rurales sino la de sentar las bases estratégicas que permitan "contrarrestar los efectos negativos del modelo de Desarrollo dominante durante las décadas de los cincuenta y sesenta". F. CEÑA DELGADO: "Planteamientos económicos del desarrollo rural: perspectiva histórica". *Revista de Estudios Agro-Sociales*. n.º 169. pp. 11-52. pg. 11.

de actividad impulsor de iniciativas y, por tanto, capaz de remodelar positivamente el espacio en función de las nuevas exigencias de uso planteadas.

Sin embargo, para que este salto tenga lugar en las condiciones más satisfactorias posibles es preciso, como requisito previo, evitar toda clase de ambigüedades en la delimitación de los rasgos distintivos de la actividad turística a potenciar. Entre otros motivos, porque, pese a la heterogeneidad de las modalidades en que la utilización turística de un espacio pueda desglosarse, es evidente que todas ellas deben contribuir a la salvaguarda de los recursos en los que se sustenta, "buscando una calidad de acogida que no derive sólo de la eficacia de los servicios sino también de la *especificidad* de la oferta turística rural" (Velluti-Zati, 1992). La singularización del modelo o, al menos, de sus perfiles esenciales se convierte así en una exigencia primordial, por cuanto define el punto de partida del que derivan sus pautas de organización económica y el modo en que éstas puedan trabarse con el tejido social, a la par que se convierte en un factor valorativo de la gestión, pues no en balde, como acertadamente apunta M. Vate " el hecho de que una gestión sea buena o mala depende ante todo de la exacta apreciación de los condicionamientos y de los recursos por parte de quien toma las decisiones" (Vate, 1986, 119).

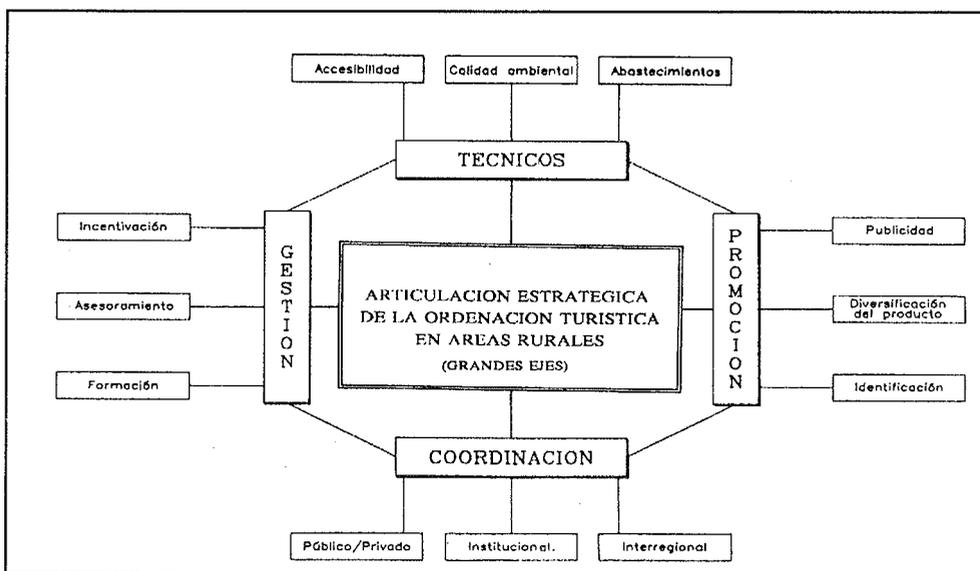
No siendo fácil, desde luego, definir las líneas maestras de la opción más adecuada, el campo de posibilidades de acción en este sentido ha de venir en principio determinado por el diagnóstico y la caracterización científica del contexto espacial en que dicho modelo ha de ser aplicado (Bachiller, 1995). Dependiendo de las tendencias dominantes en cada caso y, por tanto, de la tipología de "espacio rural" de que se trate, la orientación propugnada se decantará, conforme a criterios de viabilidad, en un sentido u otro, como único medio de evitar los riesgos consustanciales al voluntarismo, a la improvisación o al despilfarro, del que tantas veces adolecen muchos de los programas llevadas a cabo sin un conocimiento a fondo de la realidad en la que se plasman. En congruencia, pues, con este principio, la materialización de un plan de rentabilización del ocio ofrece posibilidades diversas y se ajusta a esquemas de actuación diferentes en función de las tres situaciones que comunmente se plantean:

- *Espacios rurales de singular calidad ambiental y artística*, potencialmente valorizables turísticamente, en los que, como consecuencia de ello, se impone la adopción de instrumentos reguladores del equilibrio, destinados a contrarrestar los riesgos que acompañan a una sobreutilización del espacio y a la existencia de presiones de toda índole.
- *Espacios rurales afectados por procesos de dinamización y crecimiento*, como consecuencia de su elevado nivel de transformación agraria, de su inserción en el área de influencia urbana o de la existencia de unas buenas condiciones de accesibilidad que incrementan su "renta de situación" y, por ende, su apertura a la incidencia permanente de los impactos externos.
- *Espacios rurales en estado crítico*, afectados por la tendencia, en la mayor parte de los casos irreversible, al debilitamiento de sus potenciales demográficos y agrarios, que trata de ser contrapesada por reacciones de resistencia al abandono y la marginalidad.

## **2.2. la necesaria articulación estratégica de la ordenación turística.**

Si, como tantas veces ha puesto en evidencia el análisis empírico del fenómeno en las diferentes regiones españolas (García Grinda, 1992), la correcta delimitación de estas categorías, con todas las desagregaciones que en cada caso se consideren oportunas, posibilita un conocimiento efectivo sobre los límites en que debe abordarse la puesta en práctica de las

iniciativas tendentes al despegue o relanzamiento de la función turística, así como el alcance y solidez de las mismas, no es menos evidente que sus resultados tienen también bastante que ver con *la metodología concreta* que, a partir de los cimientos ya afianzados, se aplique. En esta convicción, bien reforzada por el balance ambivalente que ofrecen las actuaciones relacionadas con el desarrollo de las infraestructuras de ocio al amparo de la Iniciativa LEADER I (Blanco y Benayas, 1994, 141 y ss.), descansa precisamente la postura que hace hincapié en el indiscutible valor, conceptual y práctico, derivado del tratamiento del turismo, y en particular del desarrollado en áreas rurales, como un *sistema de articulación estratégica de líneas de acción complementarias*, que, en su formulación concreta y con intención propositiva, se recoge en el Gráfico expuesto a continuación. Sin necesidad de una descripción detallada, la idea básica que, a través de él, se desea transmitir es la que correlaciona la utilidad de las posibles actuaciones encaminadas a fortalecer la entidad del sector dentro del complejo de funciones coexistentes en el espacio con el nivel de engarce conseguido entre los cuatro grandes ejes de acción - **Técnicos**, de **Gestión**, de **Promoción** y de **Coordinación**, cada uno de ellos desglosado a su vez en una serie de epígrafes esenciales, de cuya adecuación depende el funcionamiento óptimo de la actividad - sobre los que gravita su viabilidad en el tiempo y su trascendencia territorial, aunque no haya que olvidar lógicamente el inevitable margen de relativismo que siempre introducen las matizaciones espaciales respectivas.



Más aún, la virtualidad de esta propuesta estratégica viene justificada por el hecho de que, a través de ella, cobra significado propio y operativo, dentro de un panorama de fuertes y continuas interdependencias, cada vez más complejas, la serie de principios que, a lo largo del tiempo y merced a un proceso de maduración teórica en el que es posible apreciar avances francamente significativos, han ido delimitando las señas de identidad de estas modalidades turísticas y, lo que es más importante, su consideración no sectorializada ni fragmentaria sino en consonancia con los postulados que rigen la dinámica general de la realidad, de la que en definitiva son una parte esencial pero no exclusiva ni excluyente. Debidamente sistematizados, podemos llegar a la conclusión de que, en su transposición teórica, el método apuntado se

corresponde con el reconocimiento y plasmación de los principios siguientes, secuencialmente referidos a su triple dimensión económica, social y territorial:

- Desde el punto de vista **económico**, la experiencia comparada suscribe plenamente la idea de asociar el éxito del turismo activo mediante su plena integración en la dinámica de los sistemas de aprovechamiento general de los recursos endógenos, y entre ellos, con especial énfasis, de los agrarios, cuya importancia en la generación de renta no puede ser nunca subestimada. Ya que, lejos de ser concebido como un segmento disociado o antinómico de la organización socio-productiva del territorio, debemos enfatizar la idea de que la voluntad de dinamizarlo debe hacerse sobre la base de las relaciones de complementariedad y entronque establecidas entre las modalidades ofertadas de ocio y el uso agrario (incluyendo también, en su caso, el aprovechamiento forestal) del espacio<sup>4</sup>. Aspecto que a su vez está ligado a la defensa constante de la calidad del servicio, aplicando esta visión a la calidad, sin fisuras, de las producciones, consciente además de que la satisfacción de una demanda, eminentemente individualizada y selectiva, como se ha dicho, pasa necesariamente por la posibilidad de acceso a una oferta de bienes y servicios plural, flexible y creativa al propio tiempo.
- En su perspectiva **social** (y organizativa), los principios propugnados otorgan la relevancia merecida a los instrumentos tendentes a incrementar los niveles de profesionalidad de los agentes, individuales o colectivos, artífices y responsables de las iniciativas llevadas a cabo. De ahí el peso reconocido a la formación empresarial, a las actividades de asesoramiento y a la función vigilante del poder público, pues no sólo se trata de prevenir o hacer frente a los riesgos que emanan de políticas de acción basadas en el simple voluntarismo, sino también de contribuir a la mejora de los sistemas de difusión de la información y a la creación de esa "imagen de marca" definidora de una identidad suficientemente avalorada (Bachiller, 1994).

No menor importancia tiene, por otro lado, y dentro de este mismo epígrafe, la estimulación de una gestión de los recursos amparada en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación. Pues, como se ha afirmado con justeza, la utilización recreativa del territorio se corresponde también con voluntad decisoria aplicada al perfeccionamiento de los mecanismos de gestión, tanto en lo que se refiere al propio funcionamiento de las iniciativas acometidas en su dimensión empresarial como respecto al despliegue de actividades basadas en las ventajas de una *coordinación* multifrente, de la que, por supuesto no queden excluidas las fórmulas de colaboración desarrolladas entre los órganos con responsabilidad directa en la gestión de los espacios protegidos y las entidades poblacionales existentes en ellos<sup>5</sup>.

- La dimensión **territorial** encuentra, finalmente, su apoyatura directa en un amplio abanico de directrices, cuya heterogeneidad, y sin menoscabo de la coherencia, está justificada por el impacto que siempre provoca una modalidad de organización del espacio acompañada de variables y magnitudes nuevas. A este respecto, la posibilidad de aplicación del principio de coordinación antes citado sirve también para incorporar lógicas reacias a comportamientos aislados e introvertidos, que a la larga resultan tan infructuosos como antieconómicos, no obstante, justo es decirlo, el más que notable

4.- Apoyándose en experiencias que acreditan el valor estratégico de esta complementariedad económica, son especialmente ilustrativas las ideas apuntadas al respecto por F. PERNET en su obra *Association d'activités agricoles et non agricoles. Nouvelles stratégies d'installations adaptées aux zones de montagne et défavorisées*. Grenoble, Institut National de la Recherche Agronomique, 1986. 116 pp. pgs. 57-62. Por otro lado, y como certeramente subraya G. BAZIN, "es ésta la única base productiva capaz de mantener el paisaje humanizado, de preservar los patrimonios naturales o culturales, de servir de base a un desarrollo artesanal o turístico difuso". G. BAZIN: "Les recherches del INRA concernant l' économie rurale des zones de montagne et défavorisées"... pg. 642.

5.- "La protección de los espacios naturales y su aportación a la oferta turística recreativa". *Revista de Estudios Turísticos*. nº 103. 1989. pp. 47-83. pg. 69.

entusiasmo desplegado por la gran mayoría de los Grupos de Acción Local y por los Centros de Desarrollo Rural, cuya capacidad de iniciativa ha quedado suficientemente subrayada durante la vigencia del LEADER I.

Fiel a esta sugerencia, no parece desacertado abundar en la dimensión de escala positiva que pudiera resultar de la articulación de recursos a niveles supramunicipales, subrayando el carácter funcionalmente operativo que, sobre todo en estructuras de poblamiento excesivamente atomizado, proporciona el nivel comarcal, al elevar la disponibilidad de ofertas no aisladas, sino integradas en espacios de cierta envergadura y, por ende, más competitivos. Se trataría, en otros términos, de recuperar con fines prácticos la sugerencia de B. Bornet a propósito de estimular la "descentralización concentrada" de la función turística (Bornet, 1992, 132), en gran medida favorecida por la capacidad dinamizadora proveniente de la recualificación con este fin de "centros o polos comarcales", que actuarían, en virtud de su mayor vitalidad socio-económica, como enclaves catalizadores de nuevas actividades, al socaire de sus ventajas locacionales y de unas condiciones adecuadas de accesibilidad respecto a los grandes focos de población, como fuente importante de demanda. Y del mismo modo tampoco sería ocioso aludir al incremento sensible de las potencialidades que en idéntica dirección vienen presumiblemente dadas por la configuración de redes apoyadas en la cooperación interregional, que rebasa el marco estricto de referencia territorial para abrirse a un vasto y rico entorno de experiencias compartidas, de gran utilidad a la hora de racionalizar el producto, evitar las rivalidades no deseadas y rentabilizar, a la postre, un uso del espacio muy directamente asociado a la movilidad y a la intensidad de los desplazamientos efectuados a media y gran escala.

Y, por supuesto, la perspectiva territorial en que se inscribe la dinámica turística analizada es indisociable de la valorización permanente de los elementos ecológico-patrimoniales en los que residen de manera primordial sus potencialidades en este sentido. Valorización que no sólo afecta a la entidad de la dimensión económica que deriva de su disfrute, sino que al propio tiempo constituye el soporte capaz de fomentar la toma de conciencia de la sociedad local en pro de la conservación y defensa de algo entendido como una herencia cultural irrenunciable (García Grinda, 1992, 87), poniendo así de manifiesto la "relación acumulativa y circular" que, dentro de esta modalidad de aprovechamiento y organización del espacio, se establece entre desarrollo turístico, transformación socio-económica y medio ambiente (Cater, 1995, 21). Más aún, la voluntad de salvaguarda de los recursos naturales y de la calidad ambiental que en torno a ellos se genera, guarda plena armonía con los principios que, explícitamente referidos al turismo en el Quinto Programa sobre Medio Ambiente de la Comunidad Europea<sup>6</sup>, son asimismo consustanciales con la lógica que inspira el desarrollo sostenible como el paradigma vertebrador de la utilización del espacio con fines de ocio en áreas de especial interés natural<sup>7</sup>, entre las que la Comunidad Autónoma de Castilla y León destaca como un ejemplo experimentalmente valioso y, por tanto, de gran interés desde el punto de vista comparativo (Manero, 1994 b).

6.- Entre los aspectos explícitamente considerados en el V Programa cabría subrayar con los tienen como objetivo: definir el turismo en el contexto del desarrollo sostenible; determinar las normas que permitan el control territorial de la explotación en las áreas turísticas; asegurar la calidad del agua, y desarrollar formas de movilidad que no generen efectos negativos sobre la calidad del entorno. Vid. MONTANARI, A. (1995): "Tourism and the Environment: Limitations and Contradictions in the EC's Mediterranean Region". *TESEG*. nº 1. Vol. 86. pp. 32-41. pg. 32.

7.- A finales de Abril de 1995, y con ocasión de la Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote, se aprobó la *Charter for Sustainable Tourism*, que indudablemente ha marcado un hito señero en el proceso de afianzamiento de los principios de sensibilización ambiental aplicados a la utilización del espacio con fines de ocio. No siendo éste, por razones obvias, el lugar para profundizar en el análisis de lo que este Documento realmente significa, su evocación no sólo resulta coherente con el planteamiento que ha justificado la concepción de la Ponencia sino que al tiempo sirve para revalidar el significado de ese principio, concretamente recogido en el Punto 7 de la Carta, cuando indica que "para ser compatible con el desarrollo sostenible, el turismo debe estar basado en la diversidad de las oportunidades ofrecidas por las economías locales, pues debiera estar plenamente integrado en ellas y contribuir positivamente al desarrollo económico local".

## BIBLIOGRAFÍA.

- BACHILLER MARTINEZ, J.M. (1994): "El turismo rural como propuesta de revitalización económica en áreas rurales desfavorecidas: el Suroeste soriano". *ERLA. Revista de Geografía*. nº 33. pp. 25-39.
- BARDON FERNANDEZ, E. (1990): "Consideraciones sobre el turismo rural en España y medidas de desarrollo". *Revista de Estudios Turísticos*. nº 108. pp. 61-82.
- BLANCO PORTILLO, R. y BENAYAS DEL ALAMO, J. (1994): "El turismo como motor del desarrollo rural. Análisis de los proyectos de turismo subvencionados por Leader I". *Revista de Estudios Agro-Sociales*. nº 169. pp. 119-147.
- BAZIN, M. (1993): "L'environnement, un enjeu pour l'intercommunalité". *Les Cahiers*. nº 38. pp. 62-68.
- BORNET, B. (1992): "Le tourisme rural en tant que facteur socio-economique de stabilisation de la population rurale et alternative appropriée aux pressions dans les zones touristiques actuellement surchargées". En *Les défis pour la société européenne à l'aube de l'an 2000: Stratégies pour un tourisme durable et de qualité*. Strasbourg, Conseil de l'Europe/Aménagement du territoire européen, 170 pp. pp. 125-140.
- BOTE GOMEZ, V. (1988): *Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local*. Madrid, Ed. Popular, 134 pp.
- BUTLER, R. & PEARCE, D. (1994): *Change in Tourism*. London, Routledge, 224 pp.
- CAMARERO RIOJA, L.A. (1992): "El mundo rural español en la década de los noventa. ¿Renacimiento o Reconversión?". *Documentación Social*. nº 87. pp. 9-27.
- CATER, E. (1995): "Environmental contradictions in sustainable tourism". *The Geographical Journal*. Vol. 161. Part 1. pp. 21-28.
- CATER, E. & LOWMAN, G. (1994): *Ecotourism*. London, Wiley, 230 pp.
- CAVACO, C. (1995): "Tourism in Portugal: Diversity, Diffusion and Regional and Local Development". *TESG*. nº 1. Vol. 86. pp. 64-71.
- CEÑA DELGADO, F. (1994): "Planteamientos económicos del desarrollo rural: perspectiva histórica". *Revista de Estudios Agro-Sociales*. nº 169. pp. 11-52.
- CHARLES, H. (1993): "Urbanisme et montagne". *AJDA. L'Actualité Juridique*. Numéro Spécial. pp. 125-130.
- CHESNEL, M. (1993): *Pour un espace de loisirs différent*. Paris, L'Harmattan, 250 pp.
- CHRISTOPHE, J. (1988): "L'aménagement rural comme outil du développement rural et de sauvegarde de l'environnement". *2<sup>e</sup> Colloque européen sur l'avenir du monde rural. Le défi rural*. Strasbourg, Conseil de l'Europe, 1988. pg. 38-40.
- CLOKE, P.J. (Ed.) (1989): *Rural Land-Use Planning in Developed Nations*. London, Routledge, 304 pp.
- CONSEIL DE L'EUROPE (1988): *Le tourisme rural en Europe*. Strasbourg, Campagne européenne pour le monde rural. Etude nº 2. 39 pp.
- CONSEIL DE L'EUROPE (1992): *Les défis pour la société européenne à l'aube de l'an 2000: stratégies pour un tourisme durable et de qualité*. Strasbourg, Aménagement du territoire européen, 170 pp.

- CORRALES BERMEJO, L. (1993): "Apuntes para la definición y concepto de turismo rural". *Andanzas. Cuadernos de la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León*. nº 1. pp. 1-32.
- DEBARBIEUX, B. (1995): *Tourisme et Montagne*. Paris, Economica, 107 pp.
- DIMMER, Ch. (1990): *Rapport sus le tourisme rural et son integration dans une politique globale pour le tourisme*. Conseil de l'Europe. Assemblée Parlementaire. Doc. 6283. 15 pp.
- DONAIRE BENITO, J.A. (1995): "El turismo en una sociedad post-industrial. Algunas propuestas conceptuales". En V.V.A.A.: *La Formació, la rehabilitació i les noves modalitats turístiques*. pp. 179-186.
- GARCIA GRINDA, J.L. (1992): "Turismo rurale e patrimonio culturale in Spagna". En MONTANARI, A. (Ed.): *Il turismo nelle regioni rurali della CEE: la tutela del patrimonio naturale e culturale*. pp. 85-94.
- GIL, P. (1992): "Conceptos para interpretar el turismo rural en España". *Documentación Social*. nº 87. pp. 193-206.
- GOODALL, B. (1995): "Environmental Auditing: a tool for assesing the environmental performance of tourism firms". *The Geographical Journal*. Vol. 161. Part 1. pp. 29-37.
- INSKEEP, E. (1994): *National and Regional Tourism Planning*. London, Routledge, 252 pp.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (1994): *Plan Regional de Turismo de Castilla y León*. Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 784 pp.
- KAYSER, B. (1 990): *La renaissance rurale. Sociologie des campagnes du monde occidental*. Paris, Armand Colin, 316 pp.
- KAYSER, B. (1992): "L'avenir des espaces ruraux. Choix de société et volonté politique". *Futuribles*. nº 167. pgs. 3-27.
- LATELLA, F. (1989): "Regioni arretrate e politiche comunitarie". *Finisterra*. nº 48. pp. 219-249.
- LOZANO PEÑA, A. (1994): "Turismo rural: mito o esperanza del medio rural". *Boletín Económico de Andalucía*. nº 17. pp. 32-42.
- MANERO MIGUEL, F. (1994 a): "Ordenación del Territorio y Turismo Rural". En *Turismo Rural*. I Encuentro Iberoamericano sobre Municipio y Turismo Rural. pp. 135-153.
- MANERO MIGUEL, F. (1994 b): "Integración Europea y Política Ambiental Autónoma". En VVAA.: *La estructura socio-económica de Castilla y León en la Unión Europea*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 503-533.
- MANERO MIGUEL, F. (1995): "Experiencias de turismo interior. Logros y fracasos desde la perspectiva del desarrollo local". *IV Jornadas de Geografía del Turismo*. Toledo (inédito).
- MARCHENA GOMEZ, M. (1993): "Turismo y Desarrollo Regional: el espacio del Ecoturismo". *Papers de Turisme*. nº 11. pp. 113-132.
- MARCHENA GOMEZ, M. (1995): "New Tourism Trends and the Future of Mediterranean Europe". *TESG*. nº 1. Vol. 86. pp. 21-31.
- MARIÑAS OTERO (1991): "La Vía de la Plata. Itinerario turístico-cultural". *Revista de Estudios Turísticos*. nº 109. pp. 109-127.
- MCGILL, R. (1994): "Institution Development and the Notion of Sustainability". *International Journal of Public Sector Management*. Vol. 7. Nº 6. pp. 26-40 (p. 56).

- MOLLARD, C. (1992): "Perspectives de l'aménagement culturel du territoire". *Les Cahiers*. n° 36. pp. 26-29.
- MONTANARI, A. (1991): "For a Sustainable Tourism in the European Mediterranean Countries". *Studies in Locational Analysis*. n° 3. pp. 21-33.
- MONTANARI, A. (Ed.) (1992): *Il turismo nelle regioni rurali della CEE: la tutela del patrimonio naturale e culturale*. Napoli, Edizioni Scientifiche Italiane.
- MONTANARI, A. (1995): "Tourism and the Environment: Limitations and Contradictions in the EC's Mediterranean Region". *TESG*. n° 1. Vol. 86. pp. 32-41.
- MONTEMAGNO, G. (1994): "Turismo rural y agro-turismo para el desarrollo de una región del "Mezzogiorno" italiano". En *Las estrategias regionales para el mundo rural*. Territorios de Europa. Vol. II. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, pp. 107-122.
- MUÑOZ DE ESCALONA, F. (1989): "Economía de la producción turística. Hacia un enfoque alternativo". *Revista de Estudios Turísticos*. n° 101. pp. 3-23.
- MUÑOZ DE ESCALONA, F. (1992): "Turismo y Desarrollo". *Revista de Estudios Turísticos*. n° 115. pp. 23-44.
- MUÑOZ DE ESCALONA, F. (1994): "Turismo rural integrado: Una fórmula innovadora basada en un desarrollo científico". *Estudios Turísticos*. n° 121. pg. 5-27.
- O.C.D.E. (1990 a): *La cooperación institucional para el desarrollo rural*. Madrid, MOPT/ITUR, 168 pp.
- O.C.D.E. (1990 b): *Nuevas tendencias en política rural*. Madrid, MOPT/ITUR, 150 pp.
- ORTEGA VALCARCEL, J. (1974): *La transformación de un espacio rural: Las Montañas de Burgos*. Valladolid, Departamento de Geografía/Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 531 pp.
- PARENTEAU, R. (1994): "Local action plans for sustainable communities". *Environment and Urbanization*. Vol. 6. Number 2. pp. 183-200.
- PERNET, F. (1986): *Associations d'activités agricoles et non agricoles. Nouvelles stratégies d'installations adaptées aux zones de montagne et défavorisées*. Grenoble, Institut National de la Recherche Agronomique, 116 pp.
- "PROTECCION de los espacios naturales y su aportación a la oferta turística recreativa, La" (1989). *Revista de Estudios Turísticos*. n° 103. pp. 47-83.
- PY, P. (1992): *Le tourisme. Un phénomène économique*. Paris, Notes et Etudes Documentaires. n° 4951. 156 pp.
- RODERO FRANGANILLO, A. (1991): "La Comunidad Europea y el Desarrollo Rural". *Estudios Regionales*. n° 30. pp. 183-214.
- SANCHO AZAK, R. (1994): "El interés internacional por lo rural y la política rural comunitaria". *Revista de Estudios Agro-Sociales*. n° 169. pp. 213-247.
- SIMMONS, I.G. (1975): *Rural recreation in the industrial world*. London, Edward Arnold, 310 pp.
- SODUPE, M. (1993): "Ordenació del territori i medi ambient". *Perspectiva Social*. n° 32. pp. 51-58.

- THOMAS, R. & THOMAS, H. (1994): "The Informal Economy and Local Economic Development Policy". *Local Government Studies*. Vol. 20. Number 3. pp. 486-501.
- VATE, M. (1986): "Specificités, formes locales et décentralisation". Em B. GUESNIER: *Developpement local et décentralisation*. Paris, ERESA, pp. 105-125.
- V.V.A.A. (1994): *Turismo Rural*. I Encuentro Iberoamericano sobre Municipio y Turismo Rural en Segovia (España). Madrid, O.I.C.I., 236 pp.
- V.V.A.A. (1995): *La Formació, la rehabilitació i les noves modalitats turístiques*. III Jornades de Geografia del Turisme. Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears/Grupo de Trabajo del Turismo, Ocio y Recreación de la Asociación de Geógrafos Españoles, 307 pp.